

## ACTA DE INSPECCION

D/D<sup>a</sup> [REDACTED], Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día dos de mayo de dos mil trece, en **GRUPO DE ALUMINIOS DE PRECISIÓN, S.L.**, sito en el [REDACTED] en Burgos

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, cuya autorización fue concedida por la Dirección General de Industria de la Junta de Castilla y León, en fecha 9 de diciembre de 2008.

Que la Inspección fue recibida por D [REDACTED]. Supervisor de la Instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación se encontraba señalizada y disponía de control de accesos. La instalación se encontraba ubicada en la sala anexa al taller de mantenimiento, bajo las oficinas de producción. \_\_\_\_\_

- Disponen de un equipo de rayos X, de la firma [REDACTED] con tubo de rayos X [REDACTED] nº. 942117230403, situado en el interior de una cabina blindada de ref. MU-2000-4103, que dispone de señalización luminosa y enclavamientos operativos. \_\_\_\_\_
- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº.19093, calibrado por el fabricante con fecha 11/02/13. \_\_\_\_\_

- Disponen de programa de calibración y verificación de los equipos de medida y detección de la radiación actualizado (31/05/11). La calibración se realizará cada cuatro años y la verificación trimestral. \_\_\_\_\_
  - Disponen de registros de las verificaciones del monitor, comprobaciones de los sistemas de seguridad y medidas de los niveles de radiación. \_\_\_\_
  - Realizan la vigilancia radiológica ambiental de la instalación trimestralmente. \_\_\_\_\_
  - Durante la inspección se midieron tasas de dosis alrededor de la cabina en condiciones máximas de operación (160 Kv y 4 mA) que no superaron el fondo radiológico ambiental. \_\_\_\_\_
  - Disponen de una licencia de supervisor y dos de operador en vigor. \_\_\_\_
  - Estaban disponibles las últimas lecturas dosimétricas gestionadas por [REDACTED] correspondientes al mes de marzo de 2013 para tres dosímetros personales con valores de dosis profunda acumulada de fondo. \_\_\_\_\_
  - No disponían de documentación justificativa de que el personal conoce el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia de la instalación. \_\_\_\_\_
  - Disponen de contrato de asistencia técnica semestral. Última revisión de [REDACTED] en noviembre de 2012. \_\_\_\_\_
- [REDACTED] Disponen de Diario de Operación diligenciado, ref. 86.09, donde anotan la fecha, horas de uso, intensidad y voltaje máximo, operador, revisiones, dosimetría y vigilancia radiológica. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980(reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999(modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la

presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a seis de mayo de dos mil trece.



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **"GRUPO DE ALUMINIOS DE PRECISIÓN, SL."** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE CONOCIMIENTO DEL  
REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO Y PLAN DE EMERGENCIA  
DEL PERSONAL.

Buagos, 8 DE MAYO DE 2.013

Fdo.

(SUAERVISOR)

